

REAL CLUB DE GOLF EL PRAT  
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

30 DE MARZO DE 2026

**I. CONSIDERACIONES PREVIAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del Real Club de Golf El Prat (en adelante, el "**Club**"), la Junta Directiva pone a disposición de los socios la información sobre las materias objeto de la Asamblea General Ordinaria que ha sido convocada para el **día 25 de ABRIL de 2026, a las 17:00 horas** en primera convocatoria y a las **17:30 horas** en segunda convocatoria.

**II. ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2026.**

La Junta Directiva del Club, en su reunión del pasado 25 de febrero de 2026, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria de Socios para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

*Primero: Informe del Presidente.*

*Segundo: Presentación de la Memoria del Ejercicio 2025.*

*Tercero: Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio 2025.*

*Cuarto: Presupuesto para el Ejercicio 2026.*

*Quinto: Fijación de las Cuotas de entrada y Cuotas Sociales.*

*Sexto: Informe del Capitán de Campo.*

*Séptimo: Informe del Presidente del Comité de Competición.*

*Octavo: Ruegos y preguntas.*

### **III. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE.**

Como viene siendo habitual, la Asamblea se inicia con el informe del Presidente del Club, D. Francisco Schröder, que dará cuenta de los hechos más relevantes para la entidad acontecidos durante el ejercicio 2025.

Por la propia naturaleza de este punto primero del orden del día, no resulta necesario poner a disposición de los socios información alguna al respecto con carácter previo a la Asamblea.

### **IV. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2025.**

La documentación relativa al punto segundo del orden del día se contiene en **Anexo I** que se acompaña al presente Informe, e incluye la Memoria de actividades del ejercicio 2025 y el Informe de auditoría correspondiente al mismo ejercicio, emitido por los auditores de cuentas del Club.

**V. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025.**

La documentación relativa al punto tercero del orden del día se contiene en la Memoria de actividades adjunta como **Anexo I** que se acompaña al presente Informe.

**VI. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026.**

La documentación relativa al punto cuarto del orden del día se contiene en la Memoria de actividades adjunta como **Anexo I** que se acompaña al presente Informe.

**VII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENTRADA Y CUOTAS SOCIALES.**

En este punto se someterá a la aprobación de la Asamblea el cambio de las tarifas de las Cuotas de Entrada efectivas desde el día 1 de mayo de 2026, que se adjuntan como **Anexo II**.

Por lo que respecta a las cuotas sociales se someterá a la aprobación de la Asamblea el incremento de un 1.9% en las cuotas sociales efectivo desde el día 1 de mayo de 2026.

**VIII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL CAPITÁN DE CAMPO.**

El Capitán de Campo D. Álvaro López de Lamadrid resumirá los trabajos realizados en el campo de golf.

**IX. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN.**

Se expondrá ante la Asamblea de Socios la Memoria Deportiva correspondiente al ejercicio 2025, que se incluye asimismo en la Memoria de actividades del Club adjunta a este Informe como **Anexo I**.

**X. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la naturaleza del punto octavo del orden del día, no procede poner a disposición de los socios información alguna al respecto con carácter previo a la Asamblea.

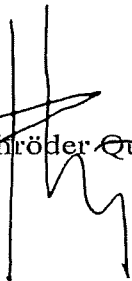
**XI. PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos del Club, tiene derecho de asistencia a la Asamblea todo socio mayor de edad que acredite un mínimo de un año de antigüedad en la condición de socio y que no tenga suspendida la condición de socio en el momento de la convocatoria. Tienen derecho de voto todos los socios asistentes a la Asamblea, excepto los socios de Honor.

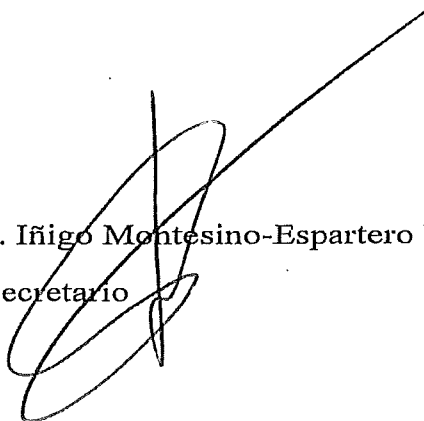
A los efectos de lo dispuesto en los Estatutos del Club, los socios deberán acreditarse para ejercer su derecho de asistencia y de voto en la Asamblea mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad en las mesas de control de asistencia que serán puestas a su disposición una hora antes de la celebración de la Asamblea en primera convocatoria.

En Terrassa, a 30 de marzo de 2026.

D. Francisco Schröder Quijano  
Presidente

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a horizontal line across the top, and a stylized 'm' shape at the bottom.

D. Iñigo Montesino-Espartero Velasco  
Secretario

A handwritten signature in black ink, featuring a large, circular loop on the left and a long, diagonal line extending upwards and to the right.

